



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE PTGAS FUNCIONARIO DE 27 DE ENERO DE 2026

El martes 27 de enero de 2026, a las 10:00 horas, comienza la reunión ordinaria de la Junta de Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios, en la Sala de reuniones del Edificio Calle Travesía, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Francisco Javier Martín Torres(CCOO)
- Santos Vega de Blas (CCOO)
- José Antonio San Venancio Sánchez (CCOO)
- José Manuel Cagigas García (Delegado (CCOO)
- Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Manuel Sentenac Merchán (CIBIA-USAL)
- José Manuel Marcos Marcos (STECYL)
- Sebastián Bautista Caballero (STECYL)
- Elena Vicente Hernández (STECYL)
- María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)
- María del Mar Rodríguez Paradela (UGT)
- Jorge Sierra Veloso (Delegado UGT)
- Yolanda Aparicio Rubio (CSIF)
- Alberto Julián Estébanez Ruiz (Delegdo CSIF)

Delegaciones de voto:

- Miryam Belén Martín García, Secretaria (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Ana María Blanco Encinas (CCOO) en Noelia Muñoz Zazo, Presidenta (CCOO)
- Luis Alberto Sánchez Ávila (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Ángel B. Escudero Curto (CIBIA-USAL) en Pedro Pablo Manjón Hierro (CIBIA-USAL)
- Alegría Alonso González (UGT) en María Concepción Pérez Nogueiras (UGT)

Orden del día de la reunión:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 16 de diciembre de 2025.
2. Informe de la Presidenta.
3. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca remitida a los miembros del Consejo de Gobierno para su



- aprobación en reunión ordinaria y posterior remisión al Claustro.
4. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A1 y A2 (Archivos y Bibliotecas), remitida desde Gerencia con fecha 23 de enero de 2026.
 5. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario.
 6. Escritos recibidos.
 7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.
 8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión ordinaria de 16 de diciembre de 2025.

Se aprueba el acta.

2. Informe de la Presidenta.

No ha habido reuniones con la Gerencia desde la última reunión ordinaria de JPTGAS.

3. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de modificación de los Estatutos de la Universidad de Salamanca remitida a los miembros del Consejo de Gobierno para su aprobación en reunión ordinaria y posterior remisión al Claustro.

Se analiza la propuesta de reforma de Estatutos USAL (recibida por la Presidenta de esta JPTGAS como miembro del Consejo de Gobierno), con vistas a recopilar la opinión del órgano de representación, y transmitirla en el próximo Consejo de Gobierno de 29 de enero.

Se detecta:

- Ausencia de lenguaje inclusivo
- Se añaden los campus dentro de la estructura académica de la USAL.
- Se añade la posibilidad de creación de Secciones de Facultad: preocupan las consecuencias que podría tener esto en la RPT de PTGAS funcionario.
- La importancia del Centro de Formación Permanente queda especificada.
- Se separa el Servicio de Archivos del Servicio de Bibliotecas. En ambos casos se incluye que contarán con una dirección nombrada por el Rector. (La actual RPT del Servicio de Archivos no lo contempla)
- Art. 2.42 Dependencia orgánica y funcional del PTGAS: confuso por el cambio de redacción.
- Art. 2.45 Retribuciones PTGAS: incentivos (Art. 93.3 LOSU) Nueva competencia en materia de retribuciones de las universidades.
- Art. 2.46 Tribunales de selección de PTGAS: induce a error. Mejorar la redacción y aclarar que los tribunales de selección de PTGAS funcionario solo son compuestos por personal funcionario.



- Art. 2.47 Concursos “abiertos” (Réplica del artículo incluido en la LOSU). Se plantea quién llevará a cabo el desarrollo reglamentario de estos concursos.
- Título III: porcentajes de representación del PTGAS en Claustro y Consejo de Gobierno. (Se podrían incrementar)
- Art. 3.16.1 Errata (Texto duplicado “procedimiento de designación y duración de su mandato”)
- Art. 3.72.1 Errata (Texto duplicado “% por ciento”)
- Art. 3.73 Error: en Consejo de Departamento no hay voto ponderado.
- Composición de Claustro. Art. 3.8 Error: no es el 25 % de estudiantes (cambiar apartado e por d)
- Art 5.12 Inspección de Servicios nombrada por el Rector. (Se discrepa)

4. Informe y toma de acuerdos en su caso, sobre la propuesta de convocatoria de concurso para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario adscritos a subgrupos A1 y A2 (Archivos y Bibliotecas), remitida desde Gerencia con fecha 23 de enero de 2026.

Se comprueba que se ofertan todas las plazas vacantes en el Servicio de Bibliotecas en los subgrupos A1 y A2, y se acuerda remitir informe favorable.

Sobre las propuestas de vocales para el concurso, se barajan los posibles titulares y se acuerda remitir propuestas de suplentes por correo electrónico, para la posterior comunicación de titulares y suplentes a Gerencia.

5. Informe y toma de decisiones en su caso, sobre la situación del premio de jubilación del PTGAS funcionario.

La Presidenta recuerda que seguimos esperando la respuesta de la Consejera de Educación a la a la consulta que le remitió el Rector, acordada en Mesa de Negociación, sobre la autonomía universitaria para desarrollar el reglamento del premio de jubilación.

Si no recibimos respuesta en el plazo correspondiente, entenderemos que se produce silencio positivo y solicitaremos la aprobación del Reglamento del premio de jubilación en Consejo de Gobierno.

Los representantes de JPTGAS en Consejo de Gobierno intervendrán en la próxima reunión, para preguntar al Rector sobre la respuesta de la Consejera de Educación a la consulta sobre la postestad de la USAL para desarrollar el reglamento del premio de jubilación, en ejercicio de su autonomía universitaria.

Se acuerda solicitar a Gerencia una reunión con la Comisión Permanente de la Junta de PTGAS, para tratar el tema del premio de jubilación.

6. Escritos recibidos.

- Escrito de una compañera planteando una queja sobre la forma en que Gerencia ha gestionado los descuentos en nómina por la asistencia a la huelga convocada por la suspensión "provisional" del premio de jubilación:

Los miembros del órgano no entienden bien la pretensión del escrito, pues la Gerencia remitió un correo a la plantilla indicando que había que fichar la salida, y posterior entrada, para que quedase constancia de quien ejerció el derecho de huelga. Posteriormente la Gerencia descontará de la nómina la parte proporcional del tiempo no trabajado, a aquellas personas que ficharon salida y entrada.

- Escrito de una compañera, interesada en optar a un puesto base en Ávila:

Los miembros del órgano de representación han comprobado que se ha realizado llamamiento de la lista de espera para cubrir ese puesto, que deberá ser convocado en el próximo concurso de puestos base. No obstante, la interesada puede poner en conocimiento de Gerencia su situación, si lo considera oportuno, y plantear una posible adscripción provisional.

7. Complementos de productividad y gratificaciones por servicios extraordinarios.

Nuevamente se deja constancia de que se están concediendo productividades de forma periódica, prolongada en el tiempo y a las mismas personas. Se recuerda lo que la normativa establece a este respecto: estas gratificaciones "no deben ser fijas en su cuantía ni periódicas en su devengo".

Se insiste en que la reciente modificación "expres" de la RPT, fue planteada desde Gerencia, principalmente, para disminuir este tipo de gratificaciones. (Se plantea la situación en la AGI)

Se acuerda solicitar a la Gerencia una reunión con la Comisión Permanente de JPTGAS, para hablar sobre este asunto, y las posibles soluciones.

8. Ruegos y preguntas.

Se pregunta por la publicación de las listas provisionales de admitidos a las convocatorias de promoción interna convocadas, cuyo plazo para presentar instancias acabó a finales de diciembre. (Se consultará al Servicio de PTGAS)

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.

Secretaria

Miryam Belén Martín García

VºBº
Noelia Muñoz Zazo
Presidenta